

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	SOMOS Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° _____	FECHA DE LA REUNIÓN		
	DÍA 21	MES 03	AÑO 2024
	HORA DE INICIO 11:30 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Vereda Tunal Alto, Sumapaz
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	DBBSE

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Informativa Proceso Participativo de delimitación CV Sumapaz
OBJETIVO	Brindar información técnica y jurídica acerca del proceso participativo de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz, ordenado por el Juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017 a la comunidad interesada, para que puedan ejercer su derecho a la participación de manera informada y adoptar una postura frente al mismo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase informativa. 4. Estado actual de la delimitación del páramo Cruz Verde – Sumapaz. 4.1. Importancia y contexto geográfico. 4.2. Contexto del proceso participativo de delimitación. 4.3. Fases y temas de diálogo ineludibles del proceso. 5. Preguntas, evaluación y suscripción del acta.	

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Carmen E Ojeda P		X		ANM - GSA
2	Evelia Guzmán C		X		FAC
3					
4					
5					

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1					

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11:30 AM se da inicio al espacio de la reunión, contando con el acompañamiento de las siguientes entidades: Personería municipal Cabrera; Secretaría Ambiental Alcaldía Municipal Cubarral, Parques Nacionales Naturales de Colombia y Agencia Nacional de Minería.

Se pregunta a los y las participantes sobre cuáles veredas asisten: Totumas, Pedregal y Totuma Alta.

Se resalta que la reunión se realiza en la vereda Tunal Alto de la localidad 20 Sumapaz debido a que los y las habitantes de las veredas lo solicitaron en la reunión preparatoria para poder asistir a la reunión ya que se encuentran muy alejados del casco urbano de Cubarral y, la vereda que fue propuesta inicialmente en este municipio, tiene dificultades de acceso mayores y muchas familias se han visto en la necesidad de desplazarse.

Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes. Se construyen conjuntamente con los y las asistentes las reglas del espacio de reunión, en ese sentido se define como tiempo de intervención 3 minutos. Asimismo, se acuerda que se presentará cada tema y seguido se abrirá el espacio para dudas y preguntas.

Objetivo de la reunión de fase informativa: Se presenta el objetivo de la reunión:

“Brindar información técnica y jurídica acerca del proceso participativo de la delimitación del páramo Cruz Verde -Sumapaz, ordenado por el juzgado 40 y la Sentencia T- 361 de 2017 a la comunidad interesada, para que puedan ejercer su derecho a la participación de manera informada y adoptar una postura frente al mismo”.

Se aclaró que este no es un espacio para la toma de decisiones, se brindará información técnica y jurídica acerca del proceso participativo de delimitación del Páramo Cruz Verde – Sumapaz.

Antecedentes Normativos. Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017.

Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la fase informativa. Resaltando que es un proceso que toma tiempo entendiendo que todos los municipios tienen que culminar cada fase para pasar a la siguiente.

Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.

Espacio de preguntas

La comunidad menciona que hace un llamado a ver la importancia de este ejercicio de delimitación ya que va a marcar lo que en un futuro podemos hacer en torno a los acuerdos que lleguemos en este proceso; por eso es importante que la comunidad participe activamente porque necesitamos que queden esos acuerdos en beneficio de la comunidad.

Se presentan los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se hace una breve conceptualización sobre qué es el páramo, asimismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Se presenta como se identifica y como se define dónde está el páramo, la franja de transición bosque páramo y las variables que se tienen en cuenta para la identificación del páramo haciendo énfasis en que esta tarea está dada por ley al IAvH.

Con la presentación del mapa del páramo se presentan las otras figuras que tienen cruce con el área de páramo como el Parque Nacional Natural – Sumapaz, se presenta el número de hectáreas del páramo, el área de traslape del municipio con el páramo.

Espacio de preguntas

Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad.

Espacio de preguntas

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Espacio de preguntas:

Comunidad plantea que este tema es de vital importancia para el campesinado. Si lo articulamos con el tema de Zonas de Reserva Campesina, la mayoría aquí estamos vinculados a este proceso. Con la Agencia de Desarrollo Rural se viene un proyecto de dos ejes: ganadería sostenible y tubérculos andinos. Ahí se hizo un ejercicio muy bonito de la finca soñada y está explícito este tema. El tema predial, por ejemplo, buscamos que la delimitación se haga de manera predial, pues las líneas invisibles no aterrizan y se asimilan a las líneas invisibles de las ciudades.

La base de este proceso es el empoderamiento de las comunidades.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaría una vez se tenga la nueva resolución de delimitación del páramo.

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.

Espacio de preguntas

Comunidad agradece tener en cuenta a la comunidad, manifiestan querer llevar esta información a las demás personas de la comunidad.

Se solicita tener en cuenta otros elementos, más allá de las líneas establecidas, sino también tener en cuenta el tema predial. Si bien

pensamos en la conservación y en la participación activa de los y las campesinas. Pensar nuevos métodos para la delimitación, que sea sectorizado por los diferentes predios, respetando la frontera agrícola que existe.

Siendo las 3:30 PM, una vez leída el acta en voz alta para todas las personas asistentes, se cierra la reunión.

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

1. Lista de asistencia.
2. Registro fotográfico desarrollo del espacio.

COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1					
2					
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Angie Álvarez – Profesional Social DBBSE		21	03	2024